

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, se reúnen en la sala de sesiones “Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo” los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que se convocó, de acuerdo al orden del día que se anexa al expediente de esta acta para que forme parte de la misma.-----

**1.** Instalado el acto bajo la presidencia del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, el maestro en administración David Vega Niño, secretario general de la misma, procede a tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes consejeros: maestro en derecho José Abraham Oliva Muñoz, licenciada María Luisa Pérez Ríos, señor Gabriel Saucedo Aguilar, doctor Carlos González López, licenciada Idalia Acosta Castillo, licenciado en economía Jaime Hernández Zamarrón, maestro Juan Carlos Méndez Ferrer, señor Dalton Alan Morrón Aguirre, doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, señor Daniel Arturo Herbert Anaya, cirujano dentista Ricardo Martínez Rider, cirujana dentista Rosaura Rodríguez Flores, señor Mauricio Muñoz Noyola, doctora

Verónica Gallegos García, maestro Jorge Pérez González, ingeniero José de Jesús Puente Navarro, señor Jorge Jair Prado Robledo, doctor Jorge Alberto Ramírez Telles, señor Mario Eduardo Hernández Armenta, doctor Daniel Ulises Campos Delgado, doctor José Salomé Murguía, doctor José Luis Lara Mireles, doctor Jorge Alonso Alcalá Jauregui, señor José de Jesús Ávalos Martínez, maestro en arquitectura Daniel Jiménez Anguiano, diseñador industrial Vicente Uresti Jasso, doctor Omar Sánchez Armáss-Capello, maestra Claudia Beatriz Delgado Lara, señor Luis Antonio Martínez Muñoz, maestro Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz, licenciado Cecilio Jasso Torres, maestro Jorge Héctor Ávila Hernández, señor Iván Cárdenas Martínez, doctora Socorro Amada Mendoza Leos, maestro Luis Roberto Rivera Aguilera, señorita Rosa Elena Torres Rojas, licenciado Roberto Llamas Lamas, doctora María Luisa Carrillo Inungaray, señor Marco Antonio Delgado Baldazo, ingeniero Fernando Cervantes Rivera, doctor Ramón Gerardo Recio Reyes, señor José Alejandro Godínez Ochoa, doctor Miguel Aguilar Robledo, doctora María Gabriela Torres Montero, señor Guillermo Rivera Morales e ingeniero Juan Jesús Menchaca Espinosa. Los anteriores suman un total de cuarenta y seis consejeros, más el Rector y el Secretario General, constituyendo quórum legal, por lo que se declara válida la sesión y obligatorios

para la comunidad universitaria los acuerdos que de ella emanen. -----

**2.** Enseguida, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 15 de julio del año dos mil dieciséis. Una vez sometido su texto a consideración de la asamblea, es aprobado en sus términos. -----

**3.** Como siguiente punto, se da lectura a sesenta y siete solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación. Para la expedición de veintinueve diplomas de especialidad: impartidas por la Facultad de Derecho, con Especialidad en Derecho Penal, al licenciado en derecho Daniel Edgardo Chávez Aranda, a la licenciada en derecho Sagrario González García, al abogado José Mauricio González Gámez, a las licenciadas en derecho Nayeli Milán Ortega y María Magdalena Najera Zavala, a los licenciados en derecho Eduardo Pérez Faz e Iván Gamaliel Rentería Rocha, a la abogado Ma. Sara Rocha Medina, a la licenciada en derecho Mónica Tapia Ramírez, y a la abogado María del Socorro Torres Pérez, y con Especialidad en Derecho Privado, a los licenciados en derecho José Alán Alvarado Vega, Jorge Anastacio Camacho Ávila y María Cecilia Rocha Alvarado, a los abogados Mayra Alicia Figueroa Gallegos y Enrique Alejandro González Sánchez, así como a las licenciadas en derecho Arianna Anahí

Macías Compeán, Laura Elena Monsiváis Morales, Aranda Sánchez Valdiviez y Ana Cristina Torres Fernández; impartidas por la Facultad de Enfermería y Nutrición, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Quirúrgico, a la licenciada en enfermería y obstetricia Araceli Martínez Guzmán, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Crítico, al licenciado en enfermería Rita Acuña Loredo, así como a las licenciadas en enfermería y obstetricia María Carolina Oviedo Torres y Ariadna Fabiola Trujillo Rodríguez, y con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Pediátrico, a la licenciada en enfermería y obstetricia Erika Vanessa Chávez Prieto y a la licenciado en enfermería Diana Estela Martínez Chávez; e impartidas por la Facultad de Estomatología, con Especialidad en Estomatología Pediátrica, a la médico cirujano dentista Gabriela Delgado Robles, a la cirujana dentista Alejandra Ramírez Carrasco y a la médica estomatología Maricela Rodríguez Rentería, y con Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial, al licenciado en cirugía dental Jaime Arturo Reynoso Araujo. Para la expedición de treinta y tres títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias, con Maestría en Ciencias Aplicadas, al ingeniero físico Francisco Javier Rocha Reina, con Maestría en Ingeniería Electrónica con Orientación en

Telecomunicaciones, a los ingenieros electrónicos Miguel Ángel Díaz Ibarra y Miguel Ángel Sánchez Mares, y con Maestría en Ingeniería Electrónica con Orientación en Análisis y Procesamiento de Señales, al ingeniero en comunicaciones y electrónica Francisco Beltrán Valdez; impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, a los ingenieros químicos Luis Felipe Garay Rodríguez, y Byron Esaul Sánchez Martínez, con Maestría en Ciencias Químicas, a la licenciada en química Mirta Yolanda Briceño Almazán, al ingeniero químico Andrés Carranza Abaíd, y a la licenciada en química Telma Araceli De Luna Méndez, con Maestría en Ciencias en Bioprocesos, a la ingeniera agroindustrial Diana Ferretiz Contreras, a la ingeniera en alimentos María Sara García Muñoz, y a la licenciada en nutrición Celma Estefanía Ochoa Méndez, y con Maestría en Ciencias Farmacobiológicas, a la química farmacobióloga Cindy Sagrario Negrete González; impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, con Maestría en Administración con Énfasis en Negocios, al ingeniero industrial Norberto Tapia Reyna; impartida por la Facultad de Estomatología, con Maestría en Ciencias Odontológicas en el Área de Odontología Integral Avanzada, a la médica estomatóloga Yasmín del Carmen González Fraga; impartidas por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en

Metalurgia e Ingeniería de Materiales, al ingeniero mecatrónico Senuel Vázquez Maldonado, con Maestría en Ingeniería Mecánica con Orientación Terminal en Mecatrónica y Sistemas Mecánicos, al ingeniero mecánico electricista José Abraham Loredó Ramírez, y con Maestría en Tecnología y Gestión del Agua, al ingeniero ambiental Jorge Eduardo Rodríguez García; impartida por la Facultad de Medicina, con Maestría en Ciencias en Investigación Clínica, al médico estomatólogo Mauricio Orellana Centeno; impartida por la Facultad de Psicología, con Maestría en Psicología, a la psicóloga Jennifer Castillo Ospina; impartida por la Facultad del Hábitat, con Maestría en Ciencias del Hábitat al diseñador industrial Edgar Báez Sánchez, a las arquitectas Claudia Daniela Farías Cerda y Elva Araceli González Juárez, a la edificadora y administradora de obras Liliana Lomelí Rodríguez, a los arquitectos Daniel Jiménez Esquivel y Arturo Martínez García, a la diseñadora industrial Cristina Medellín Castillo, a la diseñadora gráfica María del Carmen Montejano Dueñas, al diseñador gráfico Felipe Palomino Rodríguez, a la diseñadora industrial Esther Eugenia Pérez Núñez, al ingeniero civil Librado Jesús Ricavar Méndez, y a la licenciado en diseño gráfico Diana Sáenz Sánchez; e impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, con Maestría en Administración al arquitecto Juan

Gerardo Urbiola Barragán. Para la expedición de cinco títulos de grado de doctor: impartidos por la Facultad de Ciencias, con Doctorado en Ciencias (Física), al maestro en ciencias en el área de física Juan Antonio Contreras Vite y al maestro en ciencias Saeed Hamze Loui, y con Doctorado en Ciencias Aplicadas al maestro en ciencias en investigación clínica Ildfonso Rodríguez Leyva y al maestro en ciencias aplicadas Francisco Sánchez Niño; e impartido por la Facultad de Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química a la maestra en ciencias en ingeniería química Laura Ivone Silva de la Cruz. En virtud de que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la universidad exige para ello, y sometidas las solicitudes a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, se acuerda favorablemente la expedición de los diplomas y títulos de referencia. - - - -

**4.** Posteriormente, el Secretario del Consejo da lectura a diecisiete dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: ingeniero agrónomo José Ignacio Nuñez Quezada, profesor investigador de tiempo completo nivel VI, de la Facultad de Agronomía, ingeniero agrónomo zootecnista Beatriz Calderón Chávez, profesor investigador de tiempo completo nivel IV de la Facultad de Agronomía, maestra en administración María del Carmen Silva Segura,

profesor asignatura nivel C de la Facultad de Contaduría y Administración, ciudadano Arturo Sánchez Monsiváis, vigilante nivel A del Departamento de Seguridad y Resguardo Patrimonial, doctora María del Carmen Rojas Hernández, profesor investigador de tiempo completo nivel VI de la Facultad de Psicología, maestro en ingeniería hidráulica Héctor Salado Martínez, profesor asignatura nivel C de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Comunicación, así como el Departamento de Físico Matemáticas, ciudadana Luisa de la Cruz García, auxiliar de clínicas nivel C de la Facultad de Estomatología, arquitecta María del Carmen Rivera Celestino, analista de sistemas nivel A del Departamento de Diseño y Construcción, maestra en educación Ma. de la Luz Andrade Hernández, profesor asignatura nivel C de la Facultad de Ciencias Químicas, contador privado María de Lourdes Escobedo Leija, asistente de funcionario nivel A del Departamento de Nómina, maestra en ciencias Celma Méndez Mendoza técnico académico hora laborada nivel B del Instituto de Investigación de Zonas Desérticas, licenciado en administración Ernesto Rivera López, profesor asignatura nivel B de la Facultad de Contaduría y Administración, ciudadano J. Cruz Castillo Lara, cerrajero nivel A del Departamento de Servicios Generales de Mantenimiento, maestro en administración Rubén Flores Reyes, profesor



asignatura nivel C de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, y licenciada en psicología Lucía Torres Flores, profesora asignatura nivel B de la Facultad de Psicología, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación equivalente al 100% de sus percepciones; asimismo, el ingeniero civil Horacio Nelson Eddy Reyna, profesor asignatura nivel B de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, y la certificate Overseas Teaching English Alma Virginia Aillaud González, profesor asignatura nivel A del Departamento Universitario de Inglés, tienen el derecho de gozar del beneficio de la Pensión por Incapacidad y Vejez el primero equivalente al 67.5%, y la segunda al 55% de sus percepciones. Los montos anteriores entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en el entendido de que son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por el Departamento de Recursos Humanos, y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente. Sometidos los dictámenes a consideración de la asamblea, son aprobados en sus términos. - - - - -

**5.** Enseguida, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación de la propuesta de modificación recomendada por la Secretaría de Investigación y

Posgrado, al Plan de Estudios de la Especialidad en Anatomía Patológica, que presenta la Facultad de Medicina. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías de Investigación y Posgrado, así como de Finanzas, además de la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -



**6.** En asuntos generales, el presidente del Consejo, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, menciona que se llevará el cuarto Encuentro de Jóvenes Investigadores en San Luis Potosí, cuya sede será esta casa de estudios, que recibirá a 222 jóvenes de otras instituciones de educación superior, además de ser un evento apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). - - - - -

En el mismo tenor el presidente del Consejo también informa que la universidad ofreció su apoyo al grupo de estudiantes y egresados que integran la Selección Nacional de Fútbol que participa en los Juegos Paralímpicos Río 2016.- - - - -

Asimismo comenta que la institución tuvo una participación destacada en la muestra de ganado caprino de la Feria Nacional Potosina 2016.- - - - -

Finalmente, el maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, presidente del Consejo, informa que actualmente existen 474 profesores investigadores universitarios adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. Y extiende una felicitación a la Facultad del Hábitat, en virtud de que la Especialidad en Ciencias del Hábitat ingresó al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. - - - - -  
No habiendo otro asunto qué tratar, se da por terminado el trabajo y se manda levantar el acta circunstanciada para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto. - - - -  
DOY FE. - - - - -

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ.”**



**M.A. DAVID VEGA NIÑO**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD**  
**SECRETARÍA GENERAL**